

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General de Recursos Humanos de fecha 12 de Abril en el que se indica:

PRIMERO.- Que en la Junta de Gobierno Local de 15 de Diciembre de 2017 se aprobaron las bases de convocatoria para la elaboración de una Bolsa de Empleo Temporal de Oficial electricista, correspondiente al subgrupo profesional C2 del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

SEGUNDO Que mediante Resolución de Alcaldía nº 2018/1543 de 12 de Febrero de 2018 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la elaboración de la mencionada bolsa de empleo.

TERCERO.- Que finalizado este proceso selectivo, en el Acta del Órgano de Selección de 26 de Marzo de 2018, publicado mediante anuncio del Órgano de Selección de fecha 10 de Abril de 2018 el Órgano de Selección propone la constitución de la siguiente Bolsa de Empleo y nº de orden de acuerdo a las bases de convocatoria:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIONES TOTALES
1	CASTRO DÍAZ DE AVILA, FÉLIX	28,45
2	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN	15,17

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986).

A la vista de lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo Temporal de Oficial electricista del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con el siguiente nº de orden:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CASTRO DÍAZ DE AVILA, FÉLIX
2	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO

Código Seguro de Verificación	IV6USG33JMR453W64UWNIMCQMI	Fecha	16/04/2018 10:45:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde - Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6USG33JMR453W64UWNIMCQMI	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IV6UTT32CFGTTGRJ6IYWZXXO4	Fecha	16/04/2018 11:30:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UTT32CFGTTGRJ6IYWZXXO4	Página	1/2



SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que los interesados, contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo y previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 52 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Igualmente, se puede utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Secretaria General doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

La Secretaria General
D^a María del Rocío Parra Castejón
P.S. del Titular del Órgano de Apoyo a la J.G.L. Decreto Alcaldía 1698/2018, de 09/04

Código Seguro de Verificación	IV6USG33JMR453W64UWNIMCQMI	Fecha	16/04/2018 10:45:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde - Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6USG33JMR453W64UWNIMCQMI	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IV6UTT32CFGTTGRJ6IYWLZXO4	Fecha	16/04/2018 11:30:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6UTT32CFGTTGRJ6IYWLZXO4	Página	2/2

